DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,577] **Buenos-Aires, Sábado 5 de Agosto de 1843.** [Precio 6 *rs.*

INTERIOR.

DE LA GACETA.

(Continuacion.)

Los salvajes unitarios no pueden mirar sin furor que el General Rosas cruze sus bárbaros planes de asesinatos feroces y espantosos sacudimientos en América, y que repruebe iguales crímenes en Europa—

No pueden perdonarle que haya formado el proceso y obtenido el castigo de los asesinos que arrancaron la vida al ilustre General Quiroga, su respetable Secretario y su comitiva en Barranca-Yaco—

El siguiente documento escrito por el General Rosas en esas circunstancias, es importante para el juicio de los sucesos—

Señor D. Estanislao Lopez—

Buenos Aires, 18 *de Abril de* 1835—

Mi querido compañero—

Abrumado como estoy de innumerables atenciones para las que no me alcanza el tiempo, en los primeros dias de mi subida al Gobierno, me dispensará Vd. que en esta solo conteste á sus dos muy estimables de 20 del próximo pasado y á las posteriores de 20 y 30 cuyas cuatro cartas tengo á la vista con las copias de su respectiva referencia, y se versan principalmente sobre el escandaloso asesinato de nuestro finado compañero y amigo, el General Quiroga, é incidentes que han sobrevenido entre los Gobiernos de Córdoba y Santiago á consecuencia de tan horrible suceso—

Por lo demas el juicio que ha formado el Sr. Ibarra nada tiene de singular. En esta ciudad luego al punto que se supo el suceso, con espresion del dia, hora, lugar y sus circunstancias, todos, todos, ciudadanos y extrangeros, federales y no federales de todas clases y condiciones, todos á una voz se pronunciaron por la opinion de que era obra de los Reynafés. Este juicio se ha ratificado cada dia mas por las narraciones que han hecho multitud de personas de diversas clases que han venido de aquella Ciudad, no obstante el grave temor que tienen algunos de ser perseguidos á su regreso, ó de que lo sean sus familias si llega á saber el Gobierno de Córdoba como se ha expresado en esta con respecto á dicho atentado. El mismo efecto han producido varias cartas que se han recibido, unas por lo que dicen, y otras por el silencio que guardan en la materia. Así es que se tendria hoy en todo este inmenso pueblo por muy ridículo ó por muy malicioso el dudar que los Reynafés han sido los principales ejecutores del asesinato—

He dicho principales ejecutores, porque es preciso distinguir á estos de los que lo han promovido con chismes, intrigas y maquinaciones secretas, en razon de que estos promotores, chismosos, intrigantes y maquinadores han sido indudablemente los unitarios, y en esto está acorde la opinion de todos los federales—Opinion que se ha fortificado sobremanera en las personas de criterio al observar la astucia con que esos mismos unitarios se empeñaron los primeros dias de recibida la noticia en hacer creer á la gente vulgar que tambien Vd. estaba complicado con los Reynafés, valiéndose al efecto de esa preocupacion que ellos han cuidado siempre de alimentar en el público de que Vd y el Sr. Quiroga se miraban con ojeriza; y luego que notaron que esta idea contra Vd tenia acogida entre algunos incautos y preocupados con el error de tal ojeriza, tambien hicieron sus tentativas de arrojar sospechas contra mí, que no solo fueron miradas con desprecio sino tambien sirvieron para hacer abrir los ojos á los que se habian dejado sorprender con respecto á Vd.; pues empezaron á conocer todo el fondo de malicia que ocultaban tales especies, no obstante que procuraban vestirlas de mil circunstancias como eran, que despues de haber salido de esta el Sr. Quiroga, y pasado por Córdoba, habia tenido una ó dos entrevistas con Vd. el Coronel D. Francisco Raynafé: que por encargo del Canónigo Vidal desde Montevideo se habia comprado un armamento en esta y remitido á Vd: que de Entre-Rios y Corrientes se habian pedido varios artículos de guerra á esta Ciudad, que tambien habian sido enviados: que en Entre-Rios corrian rumores sordos de guerra contra esta Provincia, y sobre todo que con relacion á este suceso y sus ulteriores consecuencias habia sido dada á Vd, la investidura de facultades extraordinarias sin haberlas pedido, y sin que se indicase el motivo para ello, &a.—

Estas maquinaciones por una parte y la opinion por otra tan decidida, universal y constante contra los Reynafés, me hicieron ver claramente la necesidad en que yo estaba de manifestar cuanto antes al público mi profundo sentimiento por la desgraciada suerte de nuestro amigo, el estado feliz de nuestras relaciones amigables despues de aquel fatal acaecimiento, y que si yo no abria mi juicio en el sentido de la generalidad, no era porque estuviese en oposicion á ella, sino porque para esto debia esperar á que el tiempo y los sucesos nos diesen mas luz, y tambien la oportunidad de pronunciarme—Por esto fué que me apuré á publicar la carta de pésame que dirigi á la Señora viuda de nuestro finado amigo, y despues he hecho lo mismo con la que he escrito por el último correo al Señor Ibarra—A no haber obrado de esta suerte, crea Vd. que nuestro crédito habria sufrido y sufriria en adelante entre los mismos federales, porque nadie, nadie es capaz de persuadir al menor de los hombres de este pueblo, que los Reynafés no han tenido parte en el asesinato del Sr. Quiroga—

Y á la verdad, son tales los hechos y circunstancias que lo comprueban, que yo lo tengo por evidente sin que de ello me quede la menor duda—En primer lugar habiendo recibido el Gobierno de Córdoba la noticia del atentado el 17 de Febrero no la comunicó al de Buenos Aires hasta el 20, y concluye el Gobernador Delegado esta comunicacion diciendo que tiene el honor de saludar por la primera vez al de esta Provincia, dando á entender expresamente que esta es la primera comunicacion que le dirige—Pero detenido el correo hasta despues del 22, con cuya fecha recibí carta del Sr. Reynafé por la misma balija, acompaña el Delegado á este Gobierno otro oficio con fecha de 17 del mismo mes, en que le comunica la delegacion del propietario en la necesidad de atender nuevamente su salud por medio del descanso, mutacion del temperamento y aires mas puros, al mismo tiempo con la de recorrer la Provincia para el mejor servicio, y en dicho oficio olvida que segun su fecha y objeto de su contenido, es el primero que dirige á este Gobierno, y que en él y no el de 20 del mismo mes, es que debia tener el honor de saludarlo por la primera vez—De cuyo olvido se trasluce que recien el 20 de Febrero se fraguó la delegacion del Gobierno, y que despues de estendido el aviso del asesinato del Sr. Quiroga, se forjó la nota con fecha 17 de aquel mes, participando dicha delegacion—

Esta contradiccion ó implicacion aunque no conduce á probar la complicidad del Gobernador propietario en el delito de que se trata, hace ver que ha tenido un empeño por aparecer en distinta posicion de lo que ocupaba, y siendo esto una ficcion ó engaño impropio absolutamente de un Gobierno, y que carece de objeto que pueda cohonestarlo ó disculparlo, lo hace sospechosa de una mala conciencia, cuya agitacion comete errores consiguientes á su turbacion—

En segundo lugar el documento á que se refiere en su nota oficial el Gobierno Delegado para probar la providencia de precaucion que habia tomado á fin de que no corriese riesgo la persona del Sr. Quiroga, es una carta del Gobernador á su hermano D. Guillermo Reynafé, de que acompaño á Vd. copia—En ella dice el primero al segundo con fecha 13 de Febrero, que tiene noticia que por el bajo de Reyno andan unos siete salteadores, y que si puede custodiar la persona del General Quiroga á su pasada, debe hacerlo á toda costa, no fuese que viéndolo con poca escolta esos pícaros intentasen algo, y los comprometiesen—Aquí es de notar que la órden es condicional para que si podia custodiar la persona de dicho Sr. General la custodiase á toda costa, y no es fácil comprender que importa esta condicion desde que no se puede concebir que imposibilidad tan absoluta se preveia que podria tener D. Guillermo de custodiar la persona recomendada, supuesto que debia hacerlo á toda costa—Tambien es de notar que la órden condicional es para que lo custodiase á su pasada, sin decir por donde, si por la Provincia ó por donde estaba D Guillermo: porque si lo primero debian ser muy públicas las providencias que hubiese tomado este Señor para llenar el encargo de su Gobierno, ó constar el aviso de no haberlas podido tomar, y de una y otra cosa se desentiende el Gobierno Delegado—Si lo segundo, era bien ridícula la medida de precaucion, y lo es mucho mas el decir que no surtió efecto por haber pasado el Sr. Quiroga sin ser sentido; pues segun estoy informado el lugar del asesinato dista como tres leguas de la estancia llamada Totoral Grande, que hoy la tienen y administran los Reynafés, y como diez á doce leguas del Curato de Tulumba en donde suele residir D. Guillermo, como que es Comandante de ese mismo partido y en donde tiene una fuerza de milicias organizadas que andan por quinientas ó seiscientas plazas—

Fuera de que ¿quien podrá persuadirse que desde que estos hombres se apercibieron del riesgo que corria el Sr. Quiroga, y se resolvieron á precaverlo no les ocurrió el hacer marchar una escolta á la misma linea divisoria con la Provincia de Santiago, ó ponerle alli un oficio de aviso á dicho General para que esperase la escolta, sino podia ir tan pronto, y prevenir al maestro ó maestros de posta que avisasen sin demora la entrada de dicho General en el territorio?—¿Quién podrá persuadirse que sabiendo el Gobierno positivamente de la partida de siete ladrones no diese órdenes para perseguirlos y que cuando menos hiciese mension de esta órden en la expresada carta?—¿No se vé por estas observaciones que ella es un documento fingido y forjado sin la menor destreza?—Agréguese que en ella suponia que el Sr. Quiroga entrase en el territorio de Córdoba con fuerza armada que le sirviese de escolta, y solo recelaba que fuese poca y despues en la que ha escrito á Vd. con fecha 14 del próximo Marzo ridiculiza que el Sr. Ibarra crea fácil y llano que el mismo General entrase en dicho territorio con la escolta que el expresado Sr. Ibarra indica que le ofreció para que custodiase su persona en todo el tránsito hasta esa Provincia

En tercer lugar el Gobierno Delegado dice en su nota de 20 de Febrero que desde que el parte del Juez D Pedro Luis Figueroa no daba el indicio sobre los perpetradores de ese nefando crimen, en el mismo dia se mandó salir una comision compuesta de dos sugetos de actividad, (que no los nombra) un escribano público y un cirujano, á fin de que hiciese la indagacion mas escrupulosa de todos los datos que pudiesen ofrecer alguna luz al esclarecimiento del hecho—Que habia creido de su deber dictar medidas con toda la eficacia que demandaba tan desagradable acontecimiento, y que discurriendo que los asesinos pudiesen pertenecer á la Provincia de Córdoba ú otra á quienes hubiese arrastrado el aliciente de robar al Sr. Brigadier Quiroga y su comitiva, habia apurado sus providencias para uno y otro caso—Que la comision pesquizadora aun seguia los trabajos en la campaña con el mayor empeño—Que sin duda por no interrumpir las indagaciones, ó no haber tenido el tiempo bastante para conseguir cosa de entidad no habia dado cuenta de lo averiguado hasta aqui, pero que de los resultados se avisaria oportunamente á este Gobierno, haciéndolo entonces de lo poco que se sabia con exactitud, y era que entre los muertos se encontraba al Coronel D José Santos Ortiz y el correo Luexes; que los demas no eran conocidos, mas que todos habian sido completamente robados, sin que hubiese quedado otra cosa que la galera en que venia el Sr. General—

A consecuencia de estas comunicaciones el Gobierno de esta Provincia debia esperar que á mas tardar á los ocho ó diez dias le viniese aviso del resultado de las indagaciones, ó del resultado de ellas y su mérito—Esperó y no se le dió, y tampoco se le dijo cosa alguna—Debió por fin esperar que por el siguiente correo al cabo de un mes se llenase este deber—Esperó y le sucedió lo mismo que antes—Pudo entonces haber manifestado al de Córdoba la estrañeza que debia causarle este silencio, pero no lo hizo por evitar cualquiera disgusto que esto pudiera causar, y van á cumplirse dos meses del asesinato sin que hasta ahora se le haya dado la menor idea de lo que se ha practicado para descubrir y castigar á sus autores; algo mas, sin que le haya escrito el Gobierno de Córdoba una sola letra despues del precitado oficio del 20 de Febrero—¿Qué quiere decir esto?—¿El rango personal del Sr. Quiroga y su investidura de Representante de este Gobierno, el honor de la Provincia de Córdoba y del Gobierno que la preside, el respeto que él y todos los demas se deben reciprocamente y deben á toda la República, no le imponian séria y estricta obligacion de dar tal aviso aunque no lo prometiese?—¿Cómo y porqué es que no lo ha dado, habiéndolo prometido?—¿Quién al observar este profundo silencio tan irregular, tan estraño y tan vergonzoso, no dirá este es cómplice en el delito ó principal ejecutor?—

En cuarto lugar, ¿á quién se le hará creer jamás que no ha podido descubrir de donde ha salido, por donde ha transitado, ni ácia donde ha tirado una partida tan gruesa de salteadores como la que ha hecho una mortandad tan numerosa y completa hasta el punto de no dejar ni uno solo con vida de los que fueron acometidos por ella? ¿A quien se le hará creer que marchando el Sr. Quiroga con una extraordinaria celeridad por la posta, pudiese una partida de ladrones salida tras de él de Santiago, atravesar á ocultas sin ser sentida de nadie sobre 30 leguas de campo de la jurisdiccion de Córdoba, alcanzar á dicho General á 16 leguas de distancia de la Capital, matarlo juntamente con su numerosa comitiva, robar á todos completamente llevándose los equipages y avios de camino, las encomiendas que traerian y dinero, los aperos de montar, y hasta el mas mínimo papel, sin dejar otra cosa que la galera barrida, y con todo este cargamento desaparecer en el acto sin que nadie pueda dar la menor noticia de tales agresores?—¿A quién se le hará creer que cuando la salida del finado General de Santiago fué tan repentina y silenciosa como se ha dicho, y sus marchas y jornadas fueron tan rápidas, que ignoró su tránsito por la jurisdiccion de Córdoba el mismo Comandante encargado de darle una escolta á toda costa para la defensa de su persona, pudiese levantarse y armarse una partida de ladrones en la misma Provincia y practicar tamaño atentado con todas las circunstancias que lo singularizan, sin que se sepa cosa alguna de dicha partida, ni aun despues de haber cargado el abultado y valioso botin que ha robado?—¿A quién se le hará creer que salteadores rústicos é ignorantes, como son los de nuestros campos en toda la República, que jamás roban sino lo que puede serles útil para remediar sus necesidades personales, ó para facilitarse nuevos salteamientos, y que todo lo que es prendas y dinero lo lucen, juegan ó cambian, y jamás lo ocultan, hayan procedido con tanta cautela y sagacidad para no ser reputados como meros salteadores, llevándose los papeles y todo lo que era posible robar sin dejar ni aun los andrajos de los peones, y ocultando el robo y sus maniobras para ejecutarlo y asegurarlo de modo que nada, nada se descubra á este respecto?—¿Y que hayan venido á cometer el atentado en un punto en donde mas que en ninguna otra parte podrian ser descubiertos y aprendidos?—Esto, compañero, no pueden hacer los salteadores rústicos, pero ni aun los mas astutos y sagaces, sino cuentan con el apoyo de la autoridad que debe perseguirlos—

Ultimamente, lo que sin duda alguna corrobora estas reflecciones y demas que podrian hacerse y deciden sobre su exactitud, es el juicio que manifiestan todos los que han venido de Córdoba á esta ciudad despues del suceso, el que refieren que se ha formado en aquel pueblo, el que inducen á formar las cartas recibidas de allí, el que no pueden disimular los que están en correspondencia con aquella ciudad, y el silencio profundo de todos los que han debido mirar por el honor de aquella Provincia y su Gobierno que son infinitos, y que por lo mismo la habrian procurado vindicar de una nota tan denigrante, cuando ni el mismo Gobernador segun se vé por sus últimas cartas, desconoce ya el juicio desfavorable á su honor que con respecto á este acto se ha formado en varias de las demas Provincias hermanas—

Al concluir el párrafo anterior, recibí el 10 del corriente la sumaria impresa que ha remitido el Sr. Reynafé al Gobierno de esta Provincia con oficio de 29 del próximo pasado de que acompaño á Vd. copia, (no haciéndolo de aquella por hacerme cargo que tambien le habrán remitido igual impreso); y despues de leida detenidamente, me ha confirmado en cuanto llevo dicho en esta—Muchísimas son las razones que me inducen á ello, y seria muy molesto exponer todas en esta carta; pero indicaré algunas muy principales—

Primera.

Uno de los principales pasos para instruir un sumario en delitos de esta clase es pasar al lugar donde aparece cometido para reconocer la posicion de las cosas y circunstancias, y asentar constancia de todo por reconocimiento de hechos, ó por declaraciones de testigos pero principalmente de lo que pueda dar luz sobre el delito, el modo como se ha cometido, y sus autores. Pero ni el Juez Figueroa, ni la comision que salió de Córdoba han ido al lugar donde se cometió el atentado. ¿Porqué? Yo lo esplico de este modo: no ha sido por ignorancia de su deber porque este requisito lo sabe el hombre mas vulgar, y le asalta el pensamiento desde que como Juez se interesa en indagar el crímen y sus perpetradores; sino porque poseidos de la frialdad con que miraban este negocio por los antecedentes que tenian de él, al hacer el aparato que han hecho, no les ocurrió que este defecto se habia de presentar muy notable—

Segunda.

Todo hombre cuando es avisado de un suceso horroroso y sorprendente que ha sucedido en un lugar á donde puede ir, al instante es incitado del deseo de acercarse á él y satisfacer la curiosidad viendo como aparece haberse cometido, en qué personas y qué circunstancias son las que se notan en el teatro de la catástrofe. Mas aqui sucede lo contrario al Juez Figueroa y á la Comision. ¿Y porqué? á mi juicio porque no los han tomado de nuevo—

Tercera.

El Juez Figueroa cuando mandó hacer el reconocimiento del hecho comunicado por el correista Marin, sabia por la relacion de este mismo que la galera asaltada era en la que venia el Sr. General Quiroga, y todo lo demas que le avisaron dicho Marin y el paisano Videla, como se vé por las declaraciones de las páginas 8, 10 y 14. Pero en el parte que encabeza el sumario dirigido al Gobierno de Córdoba á las nueve de la noche del mismo dia del suceso aparenta el tal Juez que cuando mandó hacer dicho reconocimiento no sabia que coche era, ni quienes venian en él. ¿Y porqué esta ficcion y disimulo? Porque la mala conciencia que él tenia del suceso y su verdadero origen, le hacia proceder con este disimulo y ficcion—Esta es la única razon sólida y fundada que se podrá dar. cualquiera otra será tan ridícula como la misma disimulacion—

Cuarta.

El maestro de posta del Ojo de Agua D. Marcos Aurelio Bustos declara en la página 13, que la comitiva del Sr General Quiroga, incluso el mismo General, se componia de once personas, entre las cuales venia un Oficial, de modo que con los dos postillones sacados de la posta, eran por todos trece. Mas por la declaracion de D. Santiago Bravo en la página 21 se vé que de Pitambala (jurisdiccion de Santiago del Estero) para abajo toda la comitiva de viage incluso el Sr. General Quiroga era solo de diez personas, y no venia con él Oficial alguno: esto mismo aparece de la declaracion del correista Marin con referencia al dia, hora y lugar del asesinato ¿De donde pues ha salido y qué se ha hecho ese Oficial, esa persona de mas de la comitiva que se apareció en el Ojo de Agua y salió de allí creyendo el maestro de posta Bustos que pertenecia á dicha comitiva? ¿Porqué la comision se ha desentendido de este hecho tan importante y notable, y no ha procurado seguir la senda que presenta para la averiguacion de los delincuentes? ¿No seria este Oficial un espia? ¿No habrá sido uno de los cómplices? ¿No se sabria por su acento, ó tonada al hablar, por su traza y su uniforme si era de Córdoba, ó de alguna otra parte? ¿Porqué pues la comision salta por encima de este antecedente, y hace que no lo vé? ¿Porqué? Por que les importaba ocultar los delincuentes haciendo el papel de pezquizarlos—

Quinta.

El Sargento Saturnino Figueroa, declara en la página 21, que en el sitio del asesinato se encontró un baul deschapado y unas pistoleras, ambas cosas vacias, como tambien una carabina nueva de las que vulgarmente llaman santafecinas, todo lo que fué entregado al Juez D. Pedro Luis Figueroa—Mas ésto al fin de la declaracion en la página 9, dice que á excepcion de la galera y unas pistoleras vacias, no ha recaudado cosa alguna; por lo que en estas dos declaraciones se advierte una gran contrariedad y sobre un hecho muy importante, pues estas dos alhajas han podido conducir á mil esclarecimientos—El baul porque sin duda debia ser uno de los dos aforrados en cuero colorado que dice Marin en su declaracion (página 11 al fin) que traia el Sr. Quiroga en la galera, y por lo mismo debia servir para conocer el otro que faltaba, y en caso de conocerse este en poder de alguna persona; venir por ella en conocimiento del ladron—La carabina porque siendo nueva y de una construccion ó clase conocida, podria tal vez descubrirse, ó congeturarse si pertenecia á ladron de dentro, ó fuera de la Provincia, y siendo de dentro de ella podria tambien rastrearse á qué cuerpo, ó compañía pertenecia. ¿Y porqué la comision hace que no vé ni advierte estas contradicciones y estas circunstancias? Ya lo he dicho al fin de la anterior reflexion—

Sexta.

Esta observacion se reduce en pocas palabras á notar la contradiccion que se advierte entre la declaracion del Juez Figueroa en la página 9 y la del celador Pedro Nolasco Cepeda en la página 17, pues se confirma por ella el fingido aparato y disimulo con que dicho Juez ha querido ocultar la mala conciencia que tenia sobre el asesinato y sus verdaderos autores—

Septima.

por las declaraciones del correista Marin en la página 11 y del Sargento Figueroa consta que el Juez Figueroa mandó al sirviente del finado Dr. Ortiz en la partida destinada á traer los cadáveres, y Marin agrega que ha oido decir que dicho sirviente acompañó la galera hasta estas inmediaciones de donde ha desaparecido, sin embargo que el mismo le dijo á Marin que no tenia conocimiento alguno en este pais, pues que era nativo de S. Luis; á lo que le repuso Marin que viniendo en su compañia le facilitaria lo que necesitase para su transporte. Sin embargo pues de que el envio de tal sirviente con la partida, y su fuga, son hechos de mucha importancia; el Juez Figueroa no hace de ello mencion alguna en su declaracion, ni con lo expuesto por Marin la comision se apercibe de la necesidad de comprobarlos con todas sus circunstancias, y de averiguar la causa que la haya motivado. Ella supone ó aparenta suponer que ha hecho todo lo que le correspondia en el caso, con haber pasado al Gobierno delegado de Córdoba, antes de tomar ninguna declaracion el oficio de 18 de Febrero (página 7) á fin de que se sirviera librar las órdenes conducentes para la captura del enunciado sirviente, cuyo nombre podria indagarlo en la casa de Da. Rosario Velez, parienta del finado Dr. Ortiz, y sin embargo de que despues de haberlo contestado el Gobierno delegado con la misma fecha que dictaba en el dia las órdenes convenientes para la captura del expresado sirviente, y de su resultado daria oportuno aviso á los Sres comisionados, no aparece dictada ninguna órden ni dado aviso alguno, se deja todo en la incertidumbre, sin que se sepa porque el Juez Figueroa se desentiende en su declaracion del envio que hizo de dicho sirviente con la partida de gente y de su fuga; porqué mandó á este y no al correista Marin que era de los dos testigos el mas conocido, y el principal que habia dado parte de la catástrofe; porque pudo ser que ese sirviente despues de haber venido espontáneamente á las casas de la posta juntos con Marin, de haber ido con la partida y de haber recibido él mismo en el coche, segun declara el Sargento Figueroa en la página 21, el cadáver del Sr. Quiroga, se hoyó, y se huyó no inmediatamente y cuando estaba á oscuras la noche á la entrada de esta despues de puesto el sol, sino cuando de regreso con el cadáver venian cerca de la posta que seria ya á cosa de las 8 de la noche á cuya hora debia la luna alumbrar todo el campo, pues dos dias antes, es decir el 14 de Febrero, habia hecho luna llena, y en cuya corta distancia de las casas podia ser perseguido y aprendido con mas facilidad. ¿Mas quien no congetura por toda esta jerga de cuentos, y aparatos de pesquizas, que no teniendo el tal sirviente porque huir, desde que no se sabe á donde ha ido á parar, es lo mas probable que lo han hecho desaparecer con estudio, y quién sabe si tambien lo habrán muerto? ¿Quién no presume que el haberle condenado á esa muerte, dejando libre á Marin, ha sido por ser él un hombre infeliz y desconocido, cuya circunstancia no concurria en dicho Marin?—

Octava.

Es muy notable y singular ese empeño de los comisionados en encarecer á cada paso el atentado y mostrarse venga ó no venga al caso, llenos de terror y espanto, principalmente en su nota oficial de 14 de Marzo, página 37.

Es muy notable el empeño de preguntar á todos los declarantes en Chinzacate, y no mas que en Chinzacate, sobre si han visto ó sabido que haya habido reunion ó citacion de gente armada y quienes eran los autores del asesinato, siendo asi que los preguntados nada debian saber sobre esto, y los que podrian saberlo, se guardarian muy bien de decirlo para no exponerse á los terribles resultados que les causaria su declaracion—

Es muy notable el interes que se empeñan en manifestar por el descubrimiento de los delincuentes al mismo tiempo que cometen las remarcables omisiones que he indicado en las observaciones 1.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª

Es muy notable el elogio que hacen en la página 37, de la actividad y celo en la pezquiza de los delincuentes que han desplegado el Comandante General D. Guillermo Reinafé y sus subalternos, entre tanto que del sumario no resulta sino papeles, y nada de real y positivo; antes por el contrario sin aparecer en dicho sumario como debia, el oficio del Capitan D. José Santos Perez, ni la contestacion de que habla la diligencia que se registra en la págia 21, se vé por ella, que fué preciso ordenarle que redoblase sus marchas—Ademas de esto por los partes del Teniente D. Serafin Rocha en la página 23, y del Teniente Coronel D. Manuel de Jesus Oliva en la página 34, manifiestan que estos dos oficiales se contentaron con contar cuentos de lo que habian visto y oido, sin haberse ocupado del deber que les incumbia por esto mismo que veian y oian—

Es muy notable que cuando el Sr. D. Guillermo Reynafé y sus subalternos en casi todos sus oficios y partes arrojan diferentes especies que tienden á hacer sospechar que el asesinato del Sr. Quiroga y su comitiva ha sido cometido por salteadores venidos de extraña Provincia, la comision al fin de su nota de 14 de Marzo en la página 37, llena de terror y espanto que ocasiona este hecho tan inhumano, se permite introducir una observacion que se reduce á presentarlo como un crimen y una vil maquinacion política de "un poder impune subterráneo envilecido ya en dos datas consecutivas y notables, que sin duda se ha propuesto por las vias de violacion sublime de las Leyes y principios mas vulgares y respetados aun por la especie salvaje, exterminar las columnas mas sólidas en que se afianza la causa de los pueblos, y que tal vez no cesarán sus desarrollos interin permanezca fraccionando el poder nacional, como única barra capaz de trozar ese alevoso puñal"—

Es muy notable que el Juez D. Pedro Luis Figueroa dirigiese sus dos partes de 16 y 17 de Febrero al Gobernador de la Provincia el Sr. D. José Vicente Reynafé que aparece en la Villa del Rosario segun se vé en la página 26, y no diese aviso alguno al Gobernador delegado, pues esto dá á entender que en aquella fecha no existia tal Gobierno delegado, cuya circunstancia se corrobora al observar cierta desconformidad ó inconsecuencia, y es que habiendo dirigido los dos partes á la ciudad de Córdoba, aparece por los oficios de la página 1.ª y la 26 que el primer parte fué abierto por el supuesto Gobierno delegado, y retenido allí, nombrando el mismo sin demora la comision, y el 20 fué remitido al Gobernador propietario sin avisarle del primero, pues este en acuse de recibo que dirige al delegado, le dice que ignora el lugar del asesinato—

Tambien se comprueba de que no existia tal Gobierno el 17 de Febrero, porque el Sargento Mayor D. Miguel A. Ruiz dirige al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, y no al Gobierno delegado, su oficio del 22 del mismo mes, que se lee en la página 27, no obstante que el 19 habia estado con los comisionados en Chinzacate—Y este hecho es tanto mas convincente, cuanto que para desvirtuarlo han agregado al título de direccion el nombre del supuesto delegado diciendo Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Domingo Aguirre, sin considerar que tal añadidura resalta demasiado desde que se sabe que D. Domingo Aguirre no es Gobernador y Capitan General, sino Gobernador Delegado—

Es muy notable que en la página 28 aparece que el 22 de Febrero ya se habian retirado los Sres. de la comision á la ciudad de Córdoba, y que habiendo escrito el Sr. Gobernador Reynafé dos cartas á Buenos Aires con fecha de aquel dia, y habiendo salido el correo el 23, no hubiese dado alguna noticia del resultado del sumario, y haya demorado tanto tiempo su remision—

Es por último muy notable que el oficio del expresado Gobernador á su delegado que se registra en la misma página, se explica con tal confusion respecto al dia en que provino al Teniente Coronel y Comandante General del Norte D. Guillermo Reynafé, para que si sabia la pasada del General Quiroga lo auxiliase con 25 hombres, que parece en contradiccion con su propia carta de 13 de Febrero que acompaño en copia—

Finalmente lo que acaba de demostrar el carácter de este suceso, y su principal autor es la siguiente reflexion—El Maestro de posta del Ojo de Agua (última posta de donde salió el Sr Quiroga para venir á Chinzacate,) hace mencion de un Oficial incorporado aparentemente á la comitiva del Sr. Quiroga, que solo allí apareció, y que desapareció de allí; puesto que nadie ha visto que antes ni despues hubiese andado con la comitiva. El mismo maestro de posta dice que tres ó cuatro de la expresada comitiva traian tercerolas y sables, y uno de ellos lanza (página 13.) El correista Marin, dice en la página 10, que viniendo como una cuadra atras de la galera, oyó una voz que mandaban hacer alto á la galera, y descargó como cinco tiros. Por todas las otras declaraciones consta que en la tarde y noche del 16 solo se vió el cadáver del Sr Quiroga cerca del coche, y no se encontró ningun otro, pero que habiendo ido al dia siguiente á reconocer el lugar del asesinato, se encontraron juntos nueve cadáveres á distancia donde se habia visto el del Sr. Quiroga. Que de estos nueve cadáveres solo el Sr. Ortiz apareció muerto á bala, y que todos los demas habian sido degollados, y de estos dos estaban armados, y tambien dos estaban vestidos y tenian camiseta colorada, pues todos los demas estaban desnudos. Ahora bien, si la partida que cometió este atentado era de salteadores, no pudieron dejar de advertirlo los agredidos, y viniendo tres ó cuatro de estos armados con sable y tercerola y uno de ellos con lanza; ó creyeron hacer resistencia y entonces la habrian hecho, ó no lo creyeron así, y entonces habrian huido; y en cualquiera de los dos casos cuando no hubiesen podido escapar, aparecerian muertos en desparramo, á bala ó golpes de sable ó lanzazos y no degollados juntos unos con otros, y dos de ellos amarrados. ¿Cómo pues habrá sido posible ejecutar el suceso segun el modo como se presenta? Yo no concibo otro que el siguiente—Se presentó la partida agresora, no con la apariencia de salteadores, sino de una partida militar de la Provincia; intimó alto á la galera, y toda

la gente respetando la intimacion porque la creyó de un Gefe militar autorizado para hacerlo, obedeció: acto continuo rodearian á todos, les intimarian que se apeasen, que depusiesen las armas que traian, que diesen tantos pasos al frente, y á todo obedecerian los intimados por la creencia en que estaban—Luego que los tuvieron seguros y desarmados, los harian alejar juntos á distancia del coche, llevando con ellos el Dr. Ortiz, y dejando solo al Sr Quiroga—Alli amarrarian á todos los peones, postillones y sirvientes para degollarlos, y efectivamente los degollaron amarrados, asesinando á bala al Dr. Ortiz y al Sr. Quiroga, quien sin duda por un esfuerzo de valor en su defensa disparó el tiro de pistola del bolsillo, de que habla la diligencia de reconocimiento de la galera que se registra en la página 5. Que los degollados lo fueron estando amarrados, se colige por los dos que se han encontrado en esta forma, y porque á no ser asi habrian recibido otras heridas á consecuencia de la resistencia que naturalmente debian hacer, horrorizados con el amago de la degollacion—El dejar dos de ellos amarrados y vestidos, y tambien la carabina nueva de que hace relacion el Sargento Figueroa en su declaracion, debió ser por la prisa con que andarian para cargar hasta con los andrajos de los peones, y por supuesto tambien con el mas mínimo papel, y el baul deschapado seria probablemente el que guardaria el dinero y alhajas de valor, que tal vez por su mucho peso no podria acomodarse en carga, y acaso convendria repartirse sin demora su contenido—

He dicho á Vd., compañero querido, mi parecer francamente sobre este terrible suceso por su carácter el mas funesto é ignominioso al pais. Quisiera engañarme ó poderme persuadir de lo contrario, y por lo mismo le ruego me conteste y exprese su modo de pensar con la misma franqueza y libertad con que yo lo hago, y en caso de estar discordes, me rebata mis ideas y reflexiones del mejor modo posible—

A Dios, compañero: que restablezca completamente su salud, y que me mande, son los sinceros deseos de su amigo—

JUAN MANUEL DE ROSAS—

(Continuará.)

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Escriben de Tolon el 13 de Abril—

El ministro de la marina acaba de transmitir á la autoridad marítima del puerto la órden de licenciar inmediatamente á todos los hombres casados ó q' mantienen familia que se hallan actualmente embarcados en la escuadra. El desarme se efectua sobre una grande escala. Muy en breve no tendremos escuadra en el Mediterraneo. Cuatro navios: el *Montebello*, de 120 cañones, el *Hercule*, de 100, el *Trident* y el *Généreux* se desarman en el puerto donde quedarán indefinidamente. El *Friedland*, de 120, debe salir pronto para Brest; en fin, la *Ville-de-Marseille* y otros navios licencian la mayor parte de sus tripulaciones.

La salida de los dos navios ingleses de Malta para volver á Inglaterra ha sido la señal de la desorganizacion de nuestra escuadra. Parécenos evidente el que los gabinetes de Londres y de Paris se han avenido con respecto á la disminucion de sus fuerzas navales respectivas en el Mediterraneo. Pero desgraciadamente la Francia desarma sinceramente, mientras que la Gran Bretaña aumenta incesantemente el número de sus armamentos.

—El *Times* publica el texto de una voluminosa correspondencia entre el general Cass y M. Webster relativamente al tratado Ashburton. El general Cass halla que ese tratado no termina de un modo concluyente la cuestion del derecho de visita y que deja las cosas en el estado en que se hallaban. M. Webster defiende lo contrario, y reprocha al general el haber manifestado de un modo inconveniente su opinion á este respecto.

SUIZA.

Locarno, 17 de Abril.

El Gobierno acaba de recibir la noticia positiva de que ayer las autoridades piamontesas de Arona se habian apoderado de unas cajas en las cuales se encontraban 500 fusiles y algunos barriles de pólvora. Al mismo tiempo esas autoridades han arrestado 25 individuos que, segun todas las apariencias, se disponian á atacar á mano armada el nuevo gobierno. Con este motivo el gobierno redobla su vigilancia. La guardia cívica ha tomado las armas; los voluntarios de Brione y de Contra han imitado este ejemplo. Una division de infantería y la escuela de artillería están en armas. El espíritu de las tropas es el mejor, y la poblacion manifiesta la mayor alegria por haber fallado un golpe tan atrevido.

TURQIA.

Escriben de Malta el 5 de Mayo—

Ultimamente ha ocurrido un violento incendio en Scutari. Pero, gracias á la tripulacion del bergantin de guerra frances el *Grenadier*, se consigió pronto apagar el fuego.

Otro estalló en Magnesia el 20 de Abril: dos mil tiendas han sido destruidas. La pérdida se avalua en algunos millones.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer en el Paquete de S. M. B. "Viper,"

Antonio Labarriere	Antonio Auló
Andres Can	Antonio Puccio
Antonio Chavarria	Anieto Zalacain
Agustini Batisti	Augusto Dejean
Alejandro Jean	José Martelletti
Arnaud Etcheverry	Juan Vieira
Andres Suárez	Juan Lacombe
Antonio Grancioni	Jacques Parvopassu
Amadeo Reboul	Juan Lisar
Agustin Oeguy	Juan Gasparron
Antonio Videla	Juan Laborde
Andres Almagro	J. Erneit Rauquand
Antonio Pasandi	Justo Rubio
Antonio Sainz	Juan Goihenechе
Antonio Labarriere	Juan B. Elorriaga
Agustin Dominique	Juan B. Lacorte
Antonio de S. Ribero	Juan F. Giraldes
Antonio M. Inardi	José M. Blanco Rodriguez
Antonio J. Cardoso	José Casanone
Ambrosio Molino	José R. de Fernandez
Antonio J. Lopez	Juan P. Chavalier
Antonio Piris Licati	Juan A. Collera
Anselmo Saenzvaliente	Josefa Morel
Andres Cao	Juan P. Lalanne
Antonio Coelho Ribero	Javier Michlena
Anita Guerrero	Juan Crisol
Bernardo Sapparrart	Juan B. Arana
Bernardo (zapatero)	Juan B. Goggino
Bautista Eyaragaray	Juan B. Fernandez Braga
Bautista Echeberri	Joaquin Diaz da Silva
Beatris Grin	José de Lusa
Baltasar Gomez Rivero	Juanita Caña
Bernardo de Cameder	Juan Vivot
Batiste (panadero)	Juan Diaz
Bautista Etchart	Juan B. Ortolé
Benito Garcia	Juan Guerra y Fonten
Bertelhat	Juan M. Berraondo
Blas J. Pico	Leopoldo Lamis
Benigno Caviedes	Luis A. Pregal
Bernardino Benguria	Laureano Vasquez
Bartolome de Seido	L. Ripaull
Catalina Schall	L. Lonet
Catalina Rodriguez	Luis Caso
Candido Arcobenda	Lorenza Munua
Cadet	Luis Perichon
Casimiro M. Azpietia	Laureano Cazon
Carlos Sourigues	Lucia Carranza
Clara Pintos	Luis Bos
Custodio J. Moreira	Maria G. Martinez
Carlos Urioste	Maria Martinez
C. Ziegler	Manuela Martinez
Cecilia Siul	Maria S. Vidal
Custodio J. de Castro	Manuel Esteves
Carmen G. Zuñiga	Miguel Otero
Carlos Peregrini	Matias Spangverg
Carmelo Figueroa	Martin Irigoyen
Domingo A. Perez	Manuel Piñeiro
Domingo T. Camujo	Maria G. G. Zúñiga
Dionisia Arana	Magdalena Alvarado
Dominique	Miguel Teilletchea
Dodero Petranera	Mariano Basaba
Domingo Navarra	Mariano Micheli
Dolores Burgo	Mateo Fontana
Dodero Nicolá	Manuel J. Velez
Donata Canaveri	Martin Trund
Doroteo Garcia	Martin Pascal
Doncet Golaz	Miguel P. Angles
Eduardo Vargas	Mariano Drago
Encarnacion M. Lauzon	M. B. T. Anaha
Exequiel Castro	M. E. Merlo
Eduardo Leite	Mariano Muñoz
E. Etchegaray	M. Francisco Silva
Erasmo Patrono	M. F. G. de Garay
Eduardo Duran	Mariano Lozana
Eugenio de Arrillaga	Narciso Martinez
Edmundo Elcogont	Nicanor Goyechea
Etchevers	N. Dodero
Francisco Mendiondo	Pedro Zanotta
Francisco Martel	Pedro Berro
Francisco Orfila	Pedro Mons
Francisco Girban	Pedro Beguerie
Felipa Garcia	Petrona Salas
Florindo Taboado	Pedro R. Herran
F. Floury	Pedro P. Zecuto
Francisco Sagalá	Pedro Marcarie
Francisco Alzugaren	Pedro S. y Dandes
Frutuoso Bresto	Pedro Llambí
Francisco Ferreira Marquez	Paula Baesa
Fluggi y Zolinger	Petronila Porto Carrero
Félix O. Ruiz.	Pedro Etchaverria
Gervacio Parera	Pegels
Gregoria Canido	P. J. Martin
Gerónimo Maza	Pedro Duhart
Gabriel Buruchet	Pedro A. Ceriani
Gracían Escaraig	P. Donychenart
Gregorio Viscaya	Polidoro Coulin
G. Loranzone	Pedro Lanatta
Gerónimo B. Leite	Pedro Chisco
Gabriela Vazquez	Pascual Moratin
Gregorio G. de Funes	Pedro Beguerie
Inocencio Garrido	Ramon M. Muñoz
Ignacio Uranga	Rafael Valdes
Ignacio J. Machinenea	Ramon Rodriguez Alonzo
Ildefonso Martin	Rafael Monjó
I. Gutier	Ramon Olano
J. B. Haedo	Rosa Moltonno
José F. Martinez	Rosa Olivera
José M. Castro	Sebastian Carrero
J. A. Lima Gimenes	Soulé
Juan A. Garcia	Santiago Meabo
José M. Moraes	T. Blonquet
José Carvalho da Foncega	Tomas Coquet
José A. Francissi	Tomas Echecipia
J. E. Eggers	Tomas Arrupe
José A. Fernandez	Valentin Segueris
Juan Lafarga	Vicennte A. Echevarria
Juan Tudury	Ventura Morel
Juan N. Terrero	Veautier
Juan Hirribarrer	Vicente Molina
José Gareia	Versiat
Juan Dillon	Victoria Olivera
Juan Lanus	Wenseslao Boado
José Beristani	Z. Ferrer
Juan M. Fontan	

☞ Cartas francesas ó italianas sueltas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 3
3.ª PUBLICACION.

D. Rafael Machado	Mercedes
Antonio Ferrer	Barcelona
Manuela Giles	Rio Janeiro
Santiago Meteny	Salto
Jorge Britain	Córdoba
Manuel Carneyro	Paysandú
Vicente Py	idem
Julia Avesia y una hermana	Santa Fé

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Vicente Reaño con tropa de arrias, despachada por su consignatario D. Gervacio Castro,	San Juan
Mariano Machao, su hijo y 1 dependiente	Córdoba
Manuel Wilson	Santa Fé
Santiago Manato	Entre Rios
Blas Canares	Rio Janeiro
Diego Mellis	Lóndres

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D Juan Irvan	Rio Janeiro
Francisco Barbosa	idem
Felipe Mesa y su esposa	Paraná
Pedro Porella	E. Oriental
Miguel de la Cruz Moyano	idem
Juan J. Brid (presvitero)	Janeiro
Francisco Darto	San Borja
Francisco Fonso	Entre Rios
Luis Walnetfuno	Rio Grando
Francisco Iturvide	Rio Janeiro
Juan Hughes	idem
Rodulfo Ebahard	Idem
Mateo Visayuel	E. Oriental
Juan Echeverria	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 3.

Á D LEON CAUMARTIN, *victoria* 148

1 cajon escopetas de dos tiros, 1 idem gamuzas, 1 cajon pañuelos de lana y algodon y raso de lana, 1 idem pañuelos de raso y tafetan, corbatas de seda, guarniciones de cintas de seda, hojas de esmalte, marcos de oro tirado y seda de bordar, 1 idem guantes de seda para hombre medias, trensilla, gró tornasolado, raso liso y género para chaleco, 1 idem gró tornasolado, 1 pañuelos de seda, 1 idem género para chaleco y pañuelos de lana y algodon, 1 iddm coco punzó, 1 idem tafiletes, 1 idem pañuelos de anyora, mitones y género de lana para chalecos, 1 cajon plata labrada.

A POUCEL Y CA., *piedras* 31

1 cajon pañuelos, muselina de lana, 3 idem idem, 1 idem vestidos de muselina.

A D FRANCISCO BERDIER, *reconquista*

1 cajon seda de coser, 1 idem tafetanes.

Á D AMBROSIO P LEZICA, *universidad* 10

2 cajones botas y zapatos, 1 idem manteletas de terciopelo, capitas de idem, vestidos de raso bordados, pañuelos de raso colchados, ridículos de terciopelo y carabanas, cadenas de relojes, 1 cajon merino.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70

2 fardos madras, 7 cajones pañuelos, 1 idem botones de hueso.

A BARBER Y ORR, *perú* 13

1 cajon pieles blancas, 11 idem zarazas, 2 idem pañuelos con fleco, 6 idem zarazas.

A D TOMAS GOWLAND Y CA., *reconquista* 107

11 cajones zarazas.

A D DIEGO C THOMPSON, *paz* 22

1 fardo bayeta fajuela, 1 idem lienzo.

A HUGHES Y HERMANOS, *victoria* 15

5 fardos liencillo tabla, 1 cajon pañuelos de algodon, 2 idem zarazas, 5 fardos paño para poncho, 2 cajones pañuelos.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA, *potosí* 44

1 cajon zarazas, 2 idem cintas de felpa.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100

11 cajones pañuelos, 3 idem zarazas, 12 fardos bramantes, 2 idem cotin, 15 cajones hilo de ovillo, 3 idem ruanes, 2 idem paños, 7 idem jergon.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69.

12 cajones muebles, 4 idem pianos, 1 idem con tres arañas.

A D HENRIQUE Y JORGE DOWSE, *potosí* 85

90 cajas jabon, 26 barricas alquitran, 690 ollas de fierro.

Á VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126

85 tercios yerba.

A D MARIANO LAPLANE, *perú* 99

34 pipas y 4 medias idem vino tinto, 20 barriles aceite.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124

27 medios tercios yerba.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100

20 bolsas arroz, 7 tercios yerba, 6 cajones becerros, 1 idem género para vestido.

A D HENRIQUE OCHOA

70 tercios yerba y 1 petacon tabaco.

A NASH, WILSON Y CA., *reconquista* 33

650 ollas y 100 braseros.

A D JUAN S MONTEIRO, *universidad* 103

310 tercios yerba, 155 barricas y 10 medias idem azucar.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103

94 tercios yerba.

A D PEDRO ALFARO, *piedras* 43

44 tercios yerba.

A RENNIE, MACFARLANE Y CA., *potosí* 36

100 barricas clavos, 10 idem cadenas, 4 canastos loza, 8 cadenas.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

9 pipas y 1 media idem aguardiente, 30 pipas, 2 medias y 8 cuarterolas vino tinto, 3 barricas vinagre, 152 cajas frontiñan, 8 idem coñac, 34 idem anis, 10 idem licores.

A D ALEJANDRO MARTINEZ

5 petacones tabaco.

A D EDUARDO FREYER, *reconquista* 28

100 cuñetes almidon, 300 canastos ginebra.

A D JOSÉ M. SANCHEZ.

50 tercios yerba, 7 petacones tabaco.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66

28 pipas vino tinto, 2 medias idem y 4 cuarterolas aguardiente, 23 idem moscatel y madera, 141 cajas licores, 97 tinajas.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

330 botijuelas aceite, 19 cuarterolas vino dulce, 10 barriles vinagre.

A D JOSE SUAREZ.

22 petacones tabaco, 3 sobornales yerba.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un Bergantin Español.

ENTRADAS.

Barca Americana "Mason Barney," de 240 toneladas capitan Scott, procedente de Nueva York el 28 de Mayo, consignado á Hayes y Ca., con cargamento general.

Bergantin Prusiano "Graven von Wismark," de 200 toneladas capitan J. Kel, procedente de Memel el 23 de Abril y de Montevideo el 2 del corriente consignado á Thode y Ca., cargmento maderas.

Barca Prusiana "Wihelm," de 267 toneladas capitan Schust, procedente de Setubal el 17 de Mayo y de Montevideo el 2 del corriente consignado á Thode y Ca., carga sal.

Barca Francesa "Nerude," de 299 toneladas capitan Simoreau, procedente de Pasage el 18 de Abril y de Montevideo el 3 del corriente consignada á H. Dufourg y Ca. en lastre.

ENTRADAS DE HOY.

Goleta Sarda "Dominga" de 87 toneladas, capitan Estovan Bocalaigata, procedente de Montevideo el 4 del corriente, consignada á Juan B. Boassi, en lastre.

Pailebot Americano "Jersey" capitan E. Davis, procedente del Busseo el 3 del corriente, consignado á J. Paravicini.

SALIDAS DE HOY.

Goleta de guerra de S. M. B. "Viper" para la Colonia.

Buques que llevan Balija.

Para Amberes—Barca Sueca "Swea" el 6 á la 1

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta para dicho destino el Mártes 8 del corriente el sobresaliente Paquete—

"Lucitano"

Admite carga y pasageros, á los que se asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm. 104.

a4—3p

Para Montevideo,

Saldrá el Viérnes 11 del corriente la goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

Para pasage véanse con D. CARLOS GALEANO, *en el corralon de maderas pasado la Alameda.*

NOTA.—*Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.*

Para Cadiz,

Saldrá en el presente mes el Bergantin Español

Sobano,

Buque superior y de porte solamente de 7,000 cueros, puede admitir unos dos mil á flete si se ocurre pronto á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm. 98.

jl8—20s

Para Lisboa,

CON ESCALA EN RIO JANEIRO,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero y hermoso Bergantin Brasilero—

"Vereato,"

Saldrá á fines de la presente semana: sus excelentes comodidades y un trato decente lo hacen recomendable á las personas que quieran trasladarse á cualquiera de dichos puntos. Para tratar ocúrrase á sus consignatario—

Angel G. de Elia.
Calle de la Universidad núm. 124.

jl27—3s

Para Santa-Fé y la Bajada

Saldrá sin falta en la semana entrante la muy hermosa, de primera marcha, Zumaca Nacional—

"Getrudis"

Su capitan—Tenesano,

La que aun admite un poco de carga y algunos pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 96.

jl20—6p

Para el Rio Janeiro,

El muy velero Bergantin Brasilro—

Oriente,

DE 200 TONELADAS

Saldrá en la semana entrante admite alguna carga y pasageros á los cuales ofrece buenas comodidas. Ocúrran á—

Vieira y Thimoteo.
Universidad 126.

jl 19—8p

Para Santa-Fé y la Bajada.

Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, la famosa Goleta Nacional—

"Tetis"

Admite alguna carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar véase con su dueño y capitan calle de Maipú número 59.

jl 18—8p

PARA

Cádiz Málaga y Barcelona

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior, nuevo de segundo viage Bergantin Español—

"Otelo,"

Su capitan—Vicente Reconia.

Puede admitir alguna carga á flete y pasageros, á quienes asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consigtarios—

Jaime Llavallol é hijos.
Calle de Cangallo núm. 98.

jl24—s

For Rotterdan,

(PASSENGERS ONLY.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig—

"Helena"

Capt. Gerhard Ihlder.

Will sail about middle of August and has superior accomodations for a few passengers. Apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co
69 Reconquista.

jl 13—s

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Industrie"

Saldrá para dicho destino con brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado; admite carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
Victoria número 102.

jl 12—15s

Para Rotterdam.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Bremense—

"Helena"

Su Capitan—Gerhardo Ihlder.

Se hará á la vela para dicho destino el 15 del próximo mes de Agosto, y puede acomodar bien algunos pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista 69.

jl 13—s

PARA

El Havre de Gracia,

El *sobresaliente de vela* forrado y clavado en cobre de primera clase (A. 1.) Bergantin Frances—

"Therése"

DE 237 TONELADAS

Su Capitan D. Juan M.ª Noël,

Hace pocos dias llegó á este puerto con precedencia del Havre, en lacorta travesia de CUARENTA Y NUEVE DIAS, y saldrá dentro de muy corto tiempo de regreso al mismo puerto de su procedencia, pues se halla la mayor par te su cargamento contratado y ya cargandose.

Admite á flete algudos cueres ó fardos, y tiene *excelentes comodidades para pasageros*, á los que efrece su capitan un trato decente,

Los Sres. que quieran aprovecharse de tan buena proporcion para transmitir sus frutos á Francia con brevedad; y los que gusten ir de pasage podrán ocurrir á su capitan. en casa de sus consignatarios los Sres. J Llavallol é hijos, ó á—

CARLOS R. HORNE,

jl 13—s Corredor marítimo de núm., Paz núm. 51

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,

Hoy Sábado 5 de Agosto de 1843.

El interesante Dráma en 4 actos titulado—

MACIAS,

Ó EL

DONCEL DE VILLENA.

Terminando con un gracioso—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico.

GRAN FUNCION

POR LA

COMPAÑIA DE VOLATINES.

El Domingo 6 de Agosto de 1843

Animado del mas noble sentimiento el Empresario de este establecimiento tiene el honor de presentar á tan respetable público, una funcion que cree no desmerecerá su aprobacion en el órden siguiente—

Segundo Laguna hará la grande y dificil prueba de marchar por la cuerda guarnecida toda de puñales, teniendo los ojos vendados y su cuerpo adornado de los mismos; igualmente en la marcha que hace se irá apricionando con unas maneas, ejecutando en su receso irselas quitando. En seguida bailará un minuet federal.

Baldomera Viera bailará en la cuerda una galopa. En seguida hará la prueba del puente nacional, en la que mostrará una inscripcion notable.

Florencio Castañera ejecutará un gran baile. Igualmente se pafará de cabeza en la punta de un puñal colocado en la maroma.

Jaime el payaso hará varias y divertidas actitudes propias de su carácter, cerrando la exhibicion gimnástica

La compañia de aficionados representará el agradable é interesante Melo-Drama en un acto, titulado:

Negro Sensible.

Igualmente desempeñará el gracioso y divertido Seinete, conocido por—

Los Criados y el Enfermo.

He ahi el todo de la funcion; que ella llene los votos de la concurrencia, y su ejecucion corresponda al grande objeto á que se dedica, es el mayor premio á que aspira la empresa de este establecimiento.

Aviso,

EN la calle de la Esmeralda núm. 79 se vende carbon de Piedra por mayor y menor aproposito para cocina económica de la mas superior calidad ó precio mas acomodado que en otra parte. a5—15p

Portero,

SE necesita uno que tenga recomendaciones Ocúrrase á la calle de las Piedras número 153 de 8 á 10 de la mañana. a5—3p

Interesante

EN la calle de la Victoria núm. 102 hay una pequeña partida de grasa de superior calidad y se vende por mayor y menor. Los Sres. que se interesen en dicha grasa, ocurrirán á la calle y número arriba indicado, que encontrarán con quien tratar. a5—3s

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Idioma frances,

UN sugeto que posee bien este idioma desea merecer la confianza de las personas que se dedican á él, y ofrece enseñar bajo el mejor método y en la brevedad posible. Los Sres. que gusten favorecerlo pueden dirigirse á su habitacion calle del Restaurador núm. 183. Tambien dá lecciones en casas particulares. a5—3p

Se necesita

UNA conchavada de buenas recomendaciones que sepa planchar, y servicio interior para una casa de muy poca familia. Ocurriran á la calle del Perú núm. 7 donde darán razon. a5—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una de un mes de parida y dará las recomendaciones necesarias. Quien la necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo número 145. a5—2p

Postes de paraiso y acasia.

SE venden trescientos en un establecimiento inmediato á la ciudad. El que quiera comprarlos ocurra á la calle de Chacabuco núm. 70 donde darán razon. a5—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UN carro del tráfico; el que se interese véase con el dueño calle Corrientes número 207; en la misma casa se vende un mostrador y armazon. a5—4p

Avis.

LE Capitaine S. Lallier, previent les personnes qui voudraient concourir au pret á la grosse á faire á son navire le *Tancréde*, pour solde complét de comptes, s'elevant á la somme de huit mille neuf cent quatree vingt sept, piastres monnaie courante, d'avoir á deposer, en la chancellerie de Françe en cette ville, d'ici mardi huit aout, á l'heure de onze heures du mortin, leur soumission cacheteé et indiquant le taux du profit maritime. a5—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aceite de Oso

PARA CRIAR EL PELO.

EN la botica calle de Federacion núm. 110 hay de este aceite de excelente calidad y sin ningun mal olor, y se vende por frasquitos. a5—6p

Caballos.

Se necesitan unos cuantos buenos y fuertes. El que tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de la Reconquista No. 107, que encontrará con quien tratar.

a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al verdadero Baratillo

En la calle de la Universidad núm. 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio, se encuentra lo siguiente:

Botas estrangeras finas y fuertes 70, 80 y 90 pesos,
Idem francesas finas de lo mejor que ha venido en vista y duracion 120 pesos,
Idem idem con zuela de corcho 135 pesos,
Zapatos ingleses y franceses de tres costuras y de oreja anchas frescos y de excelente calidad 36, 38 y 40 pesos,
Idem ingleses finos de oreja angosta 30 pesos,
Botines de hombre franceses de charol y de recorte 70,
Idem de señora franceses de lo mejor 40 pesos,
Zapatitos estrangeros para criatura 4 pesos,

Se advierte que por mayor se dará cualesquiera de estos articulos mucho mas barato

Tambien se encuentra toda clase de calzado para señoras, como zapatos de marroquin frances y del pais negros y de colores, idem de cabretilla negra y bronceada, idem de charol blanco y negro y de recorte, y toda clase de calzado del pais para niños; todo de la mejor calidad y á precios verdaderamente de baratillo. a5—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN jóven juicioso y de buena letra para que se le ocupe en la escribania del escribano Mogrovejo, que siendo honrado se le ocupará. El que se considere capaz y con las calidades expuestas, puede hacer que sus señores padres se vean con la indicada persona. a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE vende una partida de rajas de leña llegadas últimamente de Santos en la barca inglesa "Emilia." Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 47. a5—3p

Colocacion.

LA desea obtener un jóven de 20 años, bien sea en registro de efectos, almacen de caldos, barraca ó escritorio, para lo cual posee la ventaja de tener nueve años de práctica en el comercio. El que lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales J. A. L.: pudiendo dar garantías de su conducta. a4—10p

ROBO.

DE la calle del Perú núm. 94, enfrente de lo del Ministro Frances, se han robado el Sábado 29 un sobre-todo de un capitan frances recien llegado, el cuello es de terciopelo todo colchado y forrado en seda, de paño azul nuevo; en el bolsillo tenia papeles de mucha importancia y la minuta de su cargamento; una colcha camera fondo ante, un par de sábanas finas sin marca, y un cobertor punzó de lana moteado. Será bien gratificado el que descubra. a4—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al público.

POR mutuo convenio queda disuelta la sociedad de sastrería de *Félix y Richard*, calle de la Catedral núm. 13, y se suplica á los deudores á dicho establecimiento tengan á bien satisfacer al Sr. Richard dueño del establecimiento, ó al Sr. Félix que vá á abrir su establecimiento calle de la Piedad núm. 88.

a4—8p *Félix y Richard.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE ha encontrado una cartera conteniendo un pasaporte para Entre-Rios. La persona que lo haya perdido puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 101, que pagando este aviso le será entregado. a4—3p

Aviso.

La Sociedad Porteña vende carneros y ovejas sajones legítimos: el que las necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 129. El establecimiento se halla á 9 leguas al Norte de la ciudad. a4—3p

Se alquilan

DOS piezas en una casa decente bien situada. Darán razon en la hojalateria calle de Potosí núm. 131. a4—3p

Rifa de un Daguerreotipo.

EL Domingo 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rifa el Daguerreotipo en la calle de Potosi núm. 28. a4—1p

Se alquila

UNA cochera en la calle de Balcarce No. 1. Quien la necesite ocurra á la calle de la Catedral núm. 80. a4—3p

Aviso.

SE perdió en la noche del último temporal un bote grande del bergantin ingles *Adino*, de balizas interiores, es pintado de negro afuera con una faja punzó al rededor, y verde adentro, se perdió con un muchacho como de 17 años de edad llamado George Thompson.— Quien lo entregue ó dé noticia del muchacho ó del bote será bien gratificado ocurriendo al registro núm. 22 calle de la Paz. a4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso importante

LEÑA de medida; se vende por mayor en la calle de Representantes núm. 103 frente á la Sala. a3—5p

Para hombres solos

SE alquila en una casa decente dos viviendas amuebladas. Darán razon en la calle de Maipú núm. 89. a3—3p

Aviso.

SE necesita un hombre que tenga conocimientos en los trabajos de barraca, y sepa descarnar y estaquear cueros, así como en los demas ramos relativos á dicho establecimiento, el cual se halla establecido en la campaña; debiendo el que se halle con aptitudes y conocimientos de este ramo ocurrir á la calle de Cangallo número 127, desde las 8 hasta las 10 por la mañana, y de las 3 hasta las 7 por la tarde, el cual deberá acompañar buenos informes sin los cuales no se le podrá admitir. a3—3p

Para dependiente,

SE necesita un jóven de 13 á 14 años que tenga alguna practica en el despacho de almacen, y que pueda presentar garantías de su honradez; será escusado se presente sin este requisito en la calle de Venezuela núm. 58. a3—3p

Aviso.

Se ha perdido ayer 2 del presente un caballo obscuro ensillado con arganas de panadero y un poncho. El que lo entregue en la tienda de zapateria calle de Reconquista núm. 100 será gratificado. a3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Dependiente.

HAY uno apto para el desempeño de una casa de negocio, dando las garantias que sean necesarias. La persona que lo necesite, ocúrra al núm. 6 calle de Balcarce; allí mismo se vende un tinajon de superior callidad. a3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende un cuarto de tierra con 3 piezas inmediato á la barraca de Maza al Norte. El que se interese ocurra á la calle de la Paz núm. 127, ó dejar la órden donde se ha de ocurrir. a3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Dependiente.

SE ófrece un jóven de veinte años para escritorio ó almacen por mayor: dará informes de su buena conducta y aptitudes para cualquiera de los ramos que se ofrece. El que se interese tendrá la bondad de dejar en esta imprenta una esquela con el nombre de la calle y número de la casa á D. S., que será atendida inmediatamente. a3—3p

Aviso.

QUIEN necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 41, que darán razon. a3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende un carro nuevo que no tiene mas que dos meses de servicio, con dos caballos de varas y el uno propio para birlocho ó para pasear por lindo y grande, con todas las guarniciones correspondientes y todo nuevo. En la plaza chica ó en la calle del Restaurador detras de la quinta del Sr. General Guido, por la mañana hasta las ocho y de tarde de cinco para adelante, encontrarán con quien tratar. a3—6p

Aviso.

HARINA flor de San Juan,
Orejones con carozo de idem
Idem descarozados de idem,
Higo blanco de idem, almidon de idem,
Semilla de cebolla de idem,
Idem de alfalfa de idem,
Ponchos fuertes y colores finos,
Pellones punzoes y azules,
Dulces en cajas y tarros,
En el almacen calle de la Piedad núm. 168. a3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita.

UN cocinero que tenga buenas aptitudes para desempeñar este oficio. Ocurrase al Colegio que alli darán razon. a3—6p

Interesante

A LOS QUE BUSCAN TIENDA.

HAY una con otro cuarto á la calle á 2 y media cuadras de la Plaza de la Victoria, en una de las mejores calles, tiene un armazon muy lindo, mostrador, quinqué, y otras menudencias pertenecientes á dicha tienda; la persona que se interese por ella, ocurrá á la calle de Chacabuco número 62, que encontrará con quien tratar. a3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muera el pirata degollador Rivera!

Aviso á los jóvenes que deseen trabajar.

EN la tienda nueva calle de la Victoria número 156½, se necesita uno de 17 á 18 años de edad, siendo excusado se presente sin dar garantías de su conducta. a3—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Zurrador

SE necesita para este ejercicio de una persona. En la calle de Cangallo número 234 encontrarán con quien tratar; en la misma casa se encontrará á venta en partidas zuelas enteras y garras. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE venden á un precio equitativo doscientos postes palo de ñandubay. Los interesados que quieran tratar pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 234, y para verlos á la calle del Parque núm. 298. a2—3p

Aviso interesante.

SE vende una prensa en muy buen estado propia para enfardelar frutos del pais, con los utensilios correspondientes. Ocúrrase á la barraca calle de Lorea núm. 58. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BARATILLO de tabaco paraguayo hoja superior á 4 pesos 4 reales y á 4 pesos, calle de Belgrano núm. 286 de la Iglesia de Monserrat media cuadra para la plaza, á mano derecha y otra infinidad de articulos á precios muy cómodos. a2—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle de Corriente núm. 204.

El Lunes 7 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura para desocupar el cuarto, los siguientes articulos—

Un surtido de cuchillos cabo negro de todas menas, vainas, teteras de loza, tazas de almuerzo pintadas, cajas de té, 1 cajon perus, restos de jabon y otras menudencias de almacen, 1 cómoda á la moda nueva con tocador, una cuna idem, unas pocas sillas de madera, cuarterolas vacias, 1 guitarra fina de jacarandá, 1 apero completo con cabezadas, estribos y chapeado todo de plata, el armazon y mostrador con otra porcion de articulos que se veran al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la casa de comercio de los SS. Barber y Orr, calle del Peru núm. 13.

El Lúnes 7 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, un surtido general de efectos ingleses la mayor parte de ellos recien llegados de Inglaterra: el surtido se compone la mayor parte de—

Zarazas de varias clases inclusas de la verdadera marca del Gallo, muselinas pintadas, cortes de vestido de chali, platillas de varias clases, celetas, brines de hilo de diferentes colores, pañuelos de manos bordados, muselinas caladas, alpacas, gambronas, parisienes, pañuelos de rebozo de algodon, y algunos otros efectos sanos y averiados.

POR LOS MISMOS.

EN LA ALAMEDA.

Del Bergantin Belga MARCO POLO.

El Martes 8 del corriente á las 10 se rematará en lotes según costumbre, por órden de los Sres. Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio, por cuenta de quien pertenezca, todo el aparejo, velámen, jarcia, anclas, cadenas, masteleros, vergas, motoneria y demas pertenencias del Bergantin Belga Marco Polo.

En lote aparte se rematará á las 12 en punto, el casco, palos, baupré &a. de dicho buque, de 182 toneladas, recientemente clavado y forrado en cobre.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran baratillo de Zapatos.

En la calle de la Victoria No. 21 frente la tienda del Sr. Iturriaga, se encuentran los artículos siguientes:—

Botas hechas en el pais de lo mejor 100 y 120 pesos,
Medias botas idem todas de becerro 60 y 65 pesos,
Botines americanos claveteados de dos zuelas 34 pesos,
Zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha 38 y 40
Idem de oreja angosta finos 35 pesos,
Idem de marroquin de señora franceses con taquito 15,
Idem de cabretilla finos de idem 15 pesos,
Botines negros y de color de niña estrangeros 10 pesos,
Idem de señora de marroquin frances y del pais negros y de color, idem charol blancos y negros, idem de recorte, y toda clase de calzado del pais; todo de superior calidad y á precios los mas baratos. a2—30p

¡Viva la Federacion!

Fincas en Venta.

Se venden varias casas grandes en el centro desde la Plaza del 25 de Mayo hasta los suburbios de la ciudad, de todos precios y algunas menores y chicas; hay dos casas con esquinas en la calle de Venezuela, una dista solo dos cuadras del Templo de Santo Domingo con frente al Norte, la otra está en la esquina de Piedras y Venezuela, de mucho menor precio. Hay tres en la calle de 25 de Mayo, dos grandes y otra chica con fondo bastante, lindas vistas; y otras que es largo detallar. Se vende un rodeo de ganado vacuno como de 1,500 cabezas al Norte cerca de San Pedro, de buena cria, surtido de todas las clases que se compone un rodeo. Para tratar ocúrrase al núm. 65 calle de Representantes. a2—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al Baratillo,

EN el corralon de maderas calle de la Reconquista núm. 188: GRAN BARTILLO de carbon á 6 y 7 pesos cuartilla, donde se encontrarán al mismo tiempo diamelas recien llegadas de Santa Fé. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita, y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho a una capellanía lega de capital de tres mil pesos metálico, fundada por D. Domingo Trillo con el carácter de albacea testamentario del presbítero Dr. D. Francisco Javier Rendon con fecha 27 de Mayo de 1783 ante el escribano D. Tomas José Boyzo, y que ha vacado por fallecimiento de D. José Domingo Trillo que la disfrutaba; para que en el perentorio término de nueve dias contados desde esta fecha se personen por sí ó por apoderados á deducirlos ante su Señoría por la oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1843.

Mariano Cabral,
Escribano público.
a2—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

Se vende una casa esquina, con mostrador de cedro y armazon, consta de 5 piezas, una de ellas de azotea, pozo de balde y una parra frutal, con terreno de 17½ varas á la calle de Corrientes y 14½ á la de la Libertad, está hipotecada en 4,000 pesos moneda corriente, al 1½ por ciento, y mil pesos al uno; se dará por el ínfimo precio de 22,000 pesos moneda corriente, su dueño vive en la calle de Cuyo núm. 216, de la plaza nueva media cuadra para el campo, casa pintada de amarillo. a 2—3p

Se vende

EL corte de un monte de durazno viejo con hermosos postes, en una chacra distante 3 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase al núm. 187 calle de Potosí. a2—3p

Se venden

CIGARROS buenos del Paraguay en cajones de 1,100 mas ó menos, en la calle del 25 de Mayo núm 168. a2—3p

Se compra

Una galera que sea fuerte y buena. El que la tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad número 81 donde encontrará con quien tratar. a2—3p

A 12 reales la onza,

RAPE frances superior recien llegado de la fábrica real de Burdeos, se vende al precio moderado de doce reales en la librería calle de Potosí núm. 47 del Colegio para San Francisco pasando la colchonería. a2—6p

Aviso Importante.

EN la casa calle de la Victoria núm. 158 se necesita una muger para la cocina, con condicion que sea sin familia y pueda dar garantias de su conducta. a2—3p

Interesante

EN la calle de la Paz núm. 48 se necesitan 2 ó tres cigarreras que sean buenas, á las que se les pagará bien. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo á la ganga.

SE vende un hermoso rancho situado en la calle de Europa de la esquina de la Boca calle de la barraca del Sr. Maza media cuadra para el campo á mano izquierda un rancho blanqueado que tiene el cerco a la calle de duelas de pipas. El que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad puede verse para tratar de la esquina de las piedras una cuadra para el alto y despues media para el campo donde hay una sala grande de teja que no hay otra en ese barrio; la dueña lo vende por que piensa retirarse al campo á restablecer su salud y asi es que lo dá en un precio sumamente equitativo. a2—3p

Se vende

Un terreno en la Plaza de la Libertad frente al Este al lado de la velería de Mota; consta de 88 varas de fondo con algo mas de cuarto de tierra de frente, con dos piezas habitables, buen pozo de balde &a. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha núm. 102. a1—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al grande y único Baratillo,

Calle de Cangallo No. 234, mercería nueva.

COLCHAS lana de conejo gustos indianos 50 pesos,
Idem de marquesa 60 pesos y de cuja muy hermosas 80,
Cordon en madejas de 12 varas 2 y 3 reales madeja,
Botones de nacar muy superiores y grandes 4 rs. docena,
Agujas de patente cortas 4 reales el papel de 25,
Corta-plumas muy finas 3 pesos,
Tijeras finas 8 y 12 reales el par,
Navajas de barba muy regulares 4 pesos,
Idem muy buenas 6 pesos,
Idem muy superiores de lo mejor que viene en estuche 15
Y otra porcion de artículos que se darán á los precios mas ínfimos. a1—6p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Pérdida.

DESDE la Alameda siguiendo por el camino del bajo hasta Palermo, se han perdido cerca de seis mil pesos en moneda corriente, envueltos en un papel blanco. El que los haya encontrado y se sirva entregarlos en la oficina del papel sellado á D. Domingo Sagastizabal, recibirá una buena gratificacion. a1—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

INTERESANTE.

EN la calle de Maypú núm. 76 se vende leche de burras recien paridas. a1—15p

Aviso Interesante.

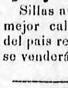

En la fábrica y almacen de muebles calle de Suipacha núm. 65, hay en venta los muebles siguientes recien llegados de Norte-América—Sillas americanas asiento de esterilla de la mejor calidad, idem de madera superior, idem del pais regulares, y una porcion de muebles que se venderán á precios los mas moderados. a1—20p

Utiles de velería.

SE necesita una prensa para sebo, una rueda de hacer velas un tacho y algunos útiles mas; ocúrrase á la calle de las Artes núm. 218. a1—6p

Atencion

Comprar lo sólido es economía prudente, un paragua que no es sólido aunque cueste barato, sale carísimo por ser un censo desagradable.—Los que deseen emplear bien su dinero, encontrarán un surtido completo de paraguas de materiales selectos, trabajados con mucho esmero y por consiguiente de mucha duracion; entre ellos algunos que reunen lujo y solidez, aparentes para un regalo; tambien los hay acomodados de los llamados de paquete, y de coco punzó buenos y superiores. Se les pone cubierta de pequin rico á escoger, ó cualquiera otra compostura; se sabe trabajar y se trabaja de buena fé, segun lo tiene acreditado la esperiencia, en la fábrica de Sanjurjo, calle de la Victoria núm. 174, en la cuadra antes del Teatro de la Victoria, frente al almacen del Sr. Acuña.

Nota—De los mercachifles que corren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento, ni sus obras se despachan en ninguna otra parte. jl31—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ollas de fierro baratas,

EN el almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116, se han sacado un surtido elegante de este artículo y á un precio el mas ínfimo. jl 31—12p

¡Viva la Federacion!

H. JONAS respetuosamente avisa á los Señores sus marchantes, que ha mudado su relojeria de la calle de la Universidad núm. 35 á la de la Victoria núm. 5, media cuadra de la Plaza, donde espera que los Señores continuarán favoreciéndole con sus órdenes como antes. jl 31—26p

Se venden

DOS cujas chicas con colchones, un catre y dos lavatorios usados, una mesa fuerte de pino. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 59. jl 31—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A LAS PERSONAS VICIOSAS.

Cigarrillos,

CIGARRILLOS superiores; siendo este uno de los artículos mas importantes para lo general y en el que se observa mucho descuido para hacerlos bien; en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 116 se encuentran selectos garantidos. jl 31—12p

Para matrimonio extrangero ú hombres solos,

SE alquila una sala y un dormitorio con muebles en una casa de poca familia, y tambien podrá tratarse para asistencia que se pueda desear. Darán razon en la calle de las Piedras núm. 132. jl 31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende,

Una casa en la calle de Cuyo bien construida con buen frente y fondo 70 varas. El que se interese ocúrra á a calle de la Reconquista núm. 242 donde hallaran con quien tratar desde por la mañana hastas las 12. jl29—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LIBROS llegados últimamente á la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28: la mayor parte muy modernos y de los acreditados autores Walter-Scot, Victor Hugo, Dumas, Byron, Arlincourt, Jorge Sand y otros.

Discursos económico-político de Vadillo; escuela del lancero; el espejo y el aposento; aventuras de Robinson; lecciones de aritmética; el abuelo; la música; modelos para los niños; el dote de Suceta; ortologia y prosodia; astronomia de la juventud; vade-mecum ó manual quirúrgico, manual parlamentario; salicia ó el desengaño de amor; el amigo de los niños; Cornelia Bororquia; catecismo de química; Lorenzo; historia de Inglaterra; idem de Portugal; idem de Francia; arte de conservar la hermosura; de la América por Fleury; el vampiro; Pablo y Virginia; las cuatro edades y cartas de un cartujo; Zuma y las cañas del Tiber; Atala; cartas turcas; Félix y Paulina; escuela del soldado de infanteria; el manto verde de Venecia; el Flibustero ó el Pirata; espíritu del Telémaco; Flora ó la niña abandonada; diseño militar; la marana, miselanea escogida; Saviniatico ó el huerfano; los tártaros en Silecia; Moises y los geólogos; el padre y la hija; revoluciones de Portugal; idem romanas; heridas de armas de fuego; de las quemaduras; Teresa ó las victimas; galeria fúnebre; la nueva Eloisa; el Emilio; Kenilworth; Waverley; consejo á los fumadores; Anastacia; los pueblos; el [illegible]isman; Bug Jargal; la moral en accion; la conquista de Valencia por el Cid; diccionario de economia política de Silecra; los desposados ó el condestable; [illegible] Natch[illegible]; el conde de Tolosa; Clara de Almeida; el renegado español; Juan Van Halen y su cautiverio; lecciones de historia; Ines de Castro; historia de las cruzadas; [illegible] on Leon; pié de Frasquita; historia de España; car[illegible]s á Malthus; sitio de Corinto; Abelardo y Eloisa; catecismo de retórica; el dote de Suceta; Pensil de las musas castellanas; conde de C[illegible]inges, arte del frances de Capmany; Ida y Natalda; el castillo peligroso; el auto de fé; los Estuardos; Clara Harlowe; revoluciones romanas; tratado de legislacion de Filangiery; idem de Bentham; la resignacion; filosofia de la historia, teoria de las penas, el Husar; ensayo sobre las costumbres, el castillo negro ó los trabajos; de la justicia en Inglaterra; concordato de América; costumbres y usos de las cinco partes del mundo; anales de la juventud; el judío errante; lecciones de política de Rivero; legislacion natural; fisiología de Richeran; química en 26 lecciones; viages de An[illegible]arisis; cartas de Cabarus sobre la felicidad; del temperamento; amigo de los niños; el Eusebio; repúblicas de Italia; la criada; Nelly; Carlos Barimore; higiene de Deslandes; José; fábulas de Goyena; Luisa Clermont; cartas turcas; el gitano ó contrabandista; farmacia ca[illegible]ra; diccionario castellano de la academia; idem portátil; grados al parnaso; sobre nueva España Humboldt; galeria industrial de artes y oficios; comentarios de Cesar; fisiologia del matrimonio; sobre América; Celia y Rosa; Paulina; Murat; Pedro; la hermana Ana; Matilde; los tres castillos; Guzman de Alfarache; el anticuario D. Quijote; Mr. Botte; guy manering; la lechera de Montferm il; el condestable de Chester; veladas de la quinta; conservacion de las armas; fortificaciones de campaña; arte de hacer vinos; la cirugia al alcance de todos; el cólera-morbo de Broussais; Maria de Boloña; Flora ó la niña abandonada; derechos del hombre; doctrina fisiológica; arte de callar; el ton!; Mazepa; alerta incaut[illegible]; el falso profeta; la galatea; educacion de las niñas; el duque de Rstadt; aventuras de un elegante; bufon de los niños; últimos momentos de Napoleon; derecho romano; coleccion de piezas en prosa y verso; Napoleon en Italia, Egipto y Siria; vida privada de Napoleon; la gitana ó memorias egipcias; Malvina; Napoleon en España; derecho de gentes por Wattel y Mackintosch; revolucion de Inglaterra por Guizot; derecho de gentes de Reynoval; idem idem aumentado; los plantadores de América; aventuras de Nigel; oficial aventurero; historia de la inquisicion; clinica médica; España romántica; Corina; Arturo ó Isaura; Napoleon en Santa Helena; amores de Napoleon; Clorinda; indiana; teoria de las penas legales; viage á América; Angela y Juanita; el 5 de Marzo ó una conjuracion; dama del lago; la atalaya ó embajada á Madrid; manual de las madres; el retrato; apuntes romanos; campana de media noche; cartas de Heleodoro á Napoleon; el entierro de Napoleon con láminas, y una infinidad de otras que seria muy largo el detallarlas; así como tambien se encuentra en dicho establecimiento un surtido el mas completo de todos los artículos de escritorio, y una porcion de otros de buen gusto y recreo, en español, ingles y frances. jl 29—6p

Aviso nuevo.

EN la fábrica de instrumentos de música calle de la Universidad número 44 frente al Colegio, se acaba de recibir lo siguiente: pianos fortes de última moda y excelentes voces á precios los mas acomodados posibles; guitarras finas y ordinarias como para negocio; violines finos y ordinarios. Se compone toda clase de instrumentos de cuerda á precios acomodados. jl 28—30s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Baratillo de Carbon.

EN la calle de Suipacha número 61, de San Miguel cuadra y media para el Retiro, se vende carbon superior seco de Santa Fé á 7 pesos la cuartilla.

Allí mismo hay de venta una pequeña partida de sanguijuelas recien llegadas. jl 29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Córdoba y Mendoza.

Marcharán del 1.º al 10 del entrante mes de Agosto las muy acreditadas tropas de carretas de D. Pedro José Arenas: para ambas partes tiene la mayor parte de su cargamento, y boyadas en el mejor estado para marchar. El que se interese para cualquiera de sus destinos ocúrra á la calle de las Artes núm. 40 que encontrarán con quien tratar. jl 31—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 25 se venden estribos de composicion fina á 30 pesos el par, idem espuelas á 140 y 120. jl 28—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

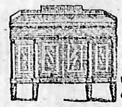

Se venden

En la calle de los Estados Unidos núm. 36, dos cujas, una cómoda, una y media docena de sillas de madera. jl28—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante.

EN la tienda de las columnas calle de la Victoria núm. 158, se ha sacado un surtido brillante de chalies á 22 pesos corte y pañuelos de lana de lo mejor á cuadros punzoes á 17 y 18 pesos. jl 27—8p

EN la armería calle de la Victoria núm. 146 se acaba de recibir un elegante surtido de pistolas de bolsillo de bala de onza cañon de bronce, id. damasco y torcido; y tambien diversas otras clases de armas. jl 27—25p

¡VIVA LA FEDERACION!

Nueva invencion,

DE lámparas portátiles y económicas recien llegadas de Paris, son de quemar espíritu ó aceite. Se venden en la armeria calle de la Victoria núm. 146. jl 27—25p

Carbon de Lustre,

HAY de superior calidad, en venta recien llegado. Ocurrase al núm. 123 calle de Méjico atras del Reñidero de Gallos. jl24—10s

Aviso.

A los Sres. capitanes y consignatarios

SALVADOR Rombys y Ca., ofrecen encargarse de las diligencias para conseguir los permisos de carga, descarga, transbordo de los buques y demas que pueden necesitar en dichas ocasiones. Al efecto han abierto un escritorio en la calle de Belgrano núm. 21 á donde pueden ocurrir los Sres. que gusten encomendarle dichas diligencias, seguros de que encontrarán toda la actividad necesaria. jl 26—16p

Escopetas y pistolas viscainas

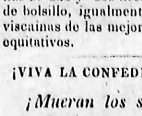

En el almacen de ferreteria calle de Maipú núm. 65, se acaban de recibir escopetas viscainas de uno y dos tiros, pistolas grandes, idem de bolsillo, igualmente se encontrarán hachas viscainas de las mejores; el todo á precios muy equitativos. jl 20—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad número 70 (tras de la Catedral) en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos; tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten praticar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. jl 18—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.